



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00869768- -UNC-ME#FAUD

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-272-E-UNC-DEC#FAUD; solicita aprobar el informe de actividades realizadas por la Dra. Miriam Gladys LIBORIO (Leg. 26.358); correspondiente a su licencia por Año Sabático.

Lo establecido por la OHCS 17/1987 (t.o. RR 1122/2001), y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-272-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, aprobar el informe de la Dra. Miriam Gladys LIBORIO (Leg. 26.358), correspondiente a las actividades realizadas durante su licencia por año sabático del 01-05-2023 al 30-04-2024, que como archivo embebido se agrega a la presente.

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO

mp

